



De publicación inmediata: 22/04/2019

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

**EN EL DÍA DE LA TIERRA, EL GOBERNADOR CUOMO PROMULGA LA
LEGISLACIÓN QUE PROHÍBE LAS BOLSAS DE PLÁSTICO
DE UN SOLO USO EN NUEVA YORK**

Esta nueva ley reducirá la basura, disminuirá las emisiones de gases de efecto invernadero y protegerá el medio ambiente para las generaciones futuras

En el Día de la Tierra, el gobernador Andrew M. Cuomo promulgó la legislación que prohíbe la venta de bolsas de plástico de un solo uso en Nueva York a partir de marzo de 2020: un paso importante para reducir la contaminación y proteger los peces y la vida silvestre. Las bolsas de plástico "de un solo uso" no se degradan y, a menudo, terminan siendo basura en el suelo y en el agua, dañando a las aves o los animales que las ingieren. Se estima que los neoyorquinos usan 23.000 millones de bolsas de plástico al año y hay estudios a nivel nacional que muestran que aproximadamente el 50% de las bolsas de plástico de un solo uso terminan en la basura. Además de prevenir la basura de bolsas de plástico en nuestro medio ambiente, esta prohibición ayudará a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas con la producción y el desecho de las bolsas de plástico, es decir, desde el petróleo usado para producirlas hasta las emisiones generadas por su transporte a los vertederos.

"Se ven bolsas de plástico colgando de los árboles, volando por las calles, en los vertederos y en nuestras vías navegables; no hay duda de que están haciendo un daño tremendo", **comentó el gobernador Cuomo**. "Se usan 12 millones de barriles de petróleo para fabricar las bolsas de plástico que usamos cada año y, para 2050, habrá más plástico en los océanos, por peso, que peces. Tenemos que dejar de usar bolsas de plástico y hoy estamos poniendo fin a esta desgracia para nuestro medio ambiente".

"Desde medidas audaces para abordar el cambio climático hasta inversiones históricas en energía limpia, Nueva York ha estado a la vanguardia en los esfuerzos para preservar y fortalecer nuestro medio ambiente, y la prohibición de las bolsas de plástico es el siguiente paso", **sostuvo la vicegobernadora Kathy Hochul**. "Una vez más, Nueva York demuestra su liderazgo con una reforma de sentido común para lograr un cambio duradero y garantizar un futuro más ecológico para nuestro planeta".

El Departamento de Conservación Ambiental (DEC, por sus siglas en inglés) trabajará con las partes interesadas y los líderes comunitarios para distribuir bolsas reutilizables y así garantizar que la implementación de esta iniciativa no tenga un impacto desproporcionado en las comunidades de bajos y moderados ingresos y de justicia ambiental.

En marzo de 2017, el gobernador Cuomo creó el Grupo de Trabajo sobre Bolsas de Plástico del estado de Nueva York, presidido por el comisionado del Departamento de Conservación Ambiental, Basil Seggos. El grupo de trabajo se reunió varias veces para desarrollar una solución uniforme, integral y equitativa al problema causado por las bolsas de plástico. En el [informe final](#) se presentó un análisis de los impactos de las bolsas de plástico de un solo uso y se brindaron varias opciones de legislación que podrían ayudar a desarrollar una solución a nivel estatal para esta problemática.

La legislación que se promulgó hoy prohíbe el suministro de bolsas de plástico de un solo uso en todo punto de venta y le otorga al DEC la jurisdicción exclusiva de todos los asuntos relacionados con bolsas de plástico. Con esta nueva ley, quedan exentas de la restricción las bolsas para ropa, las bolsas para la basura y todas las bolsas que se usen para envolver o contener ciertos alimentos, tales como frutas y carnes trozadas. Los condados o ciudades también podrán cobrar una tarifa de cinco centavos por bolsa de papel de un solo uso. De esa tarifa, se destinarán tres centavos al Fondo de Protección Ambiental, mientras que los otros dos centavos irán a la localidad para pagar la distribución de bolsas reutilizables.

Nueva York se une a California y Hawái en ser los únicos estados que prohíben las bolsas de plástico de un solo uso.

El comisionado interino de Parques Estatales, Erik Kulleseid, dijo: "La contaminación por bolsas de plástico echa a perder el paisaje de Nueva York, incluidos nuestros parques estatales y sitios históricos. Aplaudo la medida audaz del gobernador Cuomo de prohibir las bolsas de plástico de un solo uso, con la cual se refuerza en gran medida nuestra labor para proteger y promover los recursos naturales del Estado".

El comisionado del Departamento de Conservación Ambiental, Basil Seggos, señaló: "Nueva York sigue siendo líder nacional en temas ambientales, y vetar las bolsas de plástico constituye la última de una serie de acciones importantes que el gobernador Cuomo ha iniciado para preservar nuestro aire, tierra y aguas, así como nuestro futuro. El DEC se enorgullece de estar a la vanguardia en estos esfuerzos y seguirá trabajando en estrecha colaboración con el Gobernador, la Asamblea Legislativa y la sociedad para desarrollar soluciones que beneficien a nuestro medio ambiente y a nuestra economía".

La líder de la Mayoría del Senado, Andrea Stewart-Cousins, manifestó: "La Mayoría del Senado declaró abiertamente su apoyo a la prohibición de las bolsas de plástico de un solo uso, y es apropiado que promulguemos este logro histórico en el Día de la Tierra. Esta es una de las muchas iniciativas importantes que está impulsando el estado de Nueva York para preservar nuestros recursos naturales y proteger el medio ambiente. La Mayoría del Senado continuará defendiendo los esfuerzos que hacen de Nueva York un líder mundial en la lucha contra el cambio climático".

El presidente de la Asamblea, Carl Heastie, expresó: "La Mayoría de la Asamblea está orgullosa de haber contribuido para que Nueva York sea líder nacional en la lucha contra la contaminación por plásticos. Con esta legislación, hemos adoptado una

postura que protege nuestras vías fluviales y el medio ambiente con el objetivo de conservar nuestros recursos naturales más preciados para las generaciones futuras".

El senador Todd Kaminsky, presidente del Comité de Conservación Ambiental del Senado, indicó: "Hoy, Nueva York toma medidas audaces para proteger nuestro medio ambiente al prohibir las bolsas de plástico en el estado de Nueva York. Juntos, tomamos la decisión de evitar que las bolsas obstruyan nuestros preciados canales, dañen la vida silvestre y ensucien nuestras comunidades. Con la promulgación de esta ley, estamos dando un gran paso en la conservación ambiental, pero aún queda mucho trabajo por hacer para salvar nuestro planeta, y sé que estamos a la altura del desafío".

El senador José Serrano, presidente del Comité de Asuntos Culturales, Turismo, Parques y Recreación, señaló: "Más que una simple ofensa a la vista, las bolsas de plástico son una fuente importante de contaminación y causan daños ambientales profundos. Las 23.000 millones de bolsas de plástico que usan los neoyorquinos cada año quedan atrapadas en los árboles, vuelan por nuestras playas y parques y ponen en peligro la vida marina y silvestre. Durante la última década, he estado trabajando con mis colegas para reducir o eliminar el uso de bolsas de plástico en Nueva York, por lo que estoy emocionado de que se promulgue esta ley de prohibición en todo el Estado, que convierte a Nueva York en uno de los estados líderes en enfrentar este importante problema. Muchas gracias al gobernador Cuomo y al Departamento de Conservación Ambiental por su compromiso con el futuro ambiental de Nueva York".

El asambleísta Steve Englebright, presidente del Comité de Conservación Ambiental de la Asamblea, afirmó: "Las bolsas de plástico imponen un costo muy alto al medio ambiente. Las bolsas contaminan y ensucian nuestros paisajes, vías fluviales y océanos. Según el Foro Económico Mundial, 'sin acción significativa, puede haber más plástico que peces en el océano, por peso, para 2050'. Las ballenas y las tortugas confunden las bolsas de plástico con alimento; aunque el plástico se descompone en pedazos más pequeños, los animales marinos lo ingieren. Estos diminutos trozos de plástico actúan como esponjas, atrayendo contaminantes como los bifenilos policlorados, los hidrocarburos aromáticos policíclicos y los metales pesados. Se han encontrado microplásticos tóxicos en los mariscos que comemos. Prohibir las bolsas de plástico es un paso importante para reducir esta contaminación. Quiero agradecerle al gobernador Cuomo por promulgar esta ley".

El asambleísta Danny O'Donnell, presidente del Comité de Arte y Turismo, comentó: "Los plásticos de un solo uso son increíblemente perjudiciales para nuestro medio ambiente y contaminan nuestros paisajes y océanos. Estoy feliz de que el estado de Nueva York siga el ejemplo de California de prohibir las bolsas de plástico y espero que se apruebe una legislación que nos convertirá en líderes y con la cual se desalentará aún más el uso de otros plásticos de un solo uso. Si bien el cambio parece radical para algunos, todo lo que se necesita es un primer paso para darse cuenta de nuestro impacto en el medio ambiente; me alegro de que mis colegas legislativos y el Gobernador hayan dado ese primer paso".

###

Más noticias disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)